

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EDAD ESCOLAR: CURSO 2020/2021.

1. Inicio de clases:

Las clases comenzarán entre los días 11 y 13 de enero de 2021, en función de la modalidad deportiva seleccionada.

2. ¿Cómo se inicia el curso deportivo?

El curso deportivo se inicia según lo dispuesto en la *Orden de 27 de noviembre de 2020 de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, por la que se establece el Protocolo de actuación para la actividad deportiva en la Región de Murcia, con motivo de la pandemia COVID-19*. Las ratios de cada una de las actividades ofertadas, será de un máximo de 15 alumnos por actividad.

3. Plan de Contingencia Covid-19 en las actividades deportivas del curso 2020/2021:

Los puntos a destacar y/o resaltar son los que aparecen a continuación:

- El uso de la mascarilla será obligatorio, incluido en la práctica deportiva.
- Las clases tendrán una duración de 60 minutos. Entre clase y clase habrá una distancia temporal de 15 minutos para limpieza y desinfección general, entrada y salida de las instalaciones.
- Las entradas y las salidas en las distintas instalaciones deportivas estarán claramente identificadas y serán por lugares distintos para evitar aglomeraciones y contacto entre grupos.
- Se establecerá un lugar perfectamente identificado para que cada alumno, de forma individual, deje sus pertenencias.
- Está totalmente prohibido compartir bebidas, alimentos y objetos personales con otros compañeros. El uso es estrictamente individual y cada alumno deberá venir provisto con ellos de casa, a la actividad que vaya a realizar.
- Los vestuarios no podrán utilizarse, por lo tanto, los alumnos/as vendrán de casa con la indumentaria deportiva y calzado correspondiente puestos.
- Se desinfectará antes y después de cada clase, el material usado. En casos excepcionales, durante la propia actividad, también se procederá a desinfectar ciertos materiales por su uso reiterado (por ejemplo: bolas de petanca, pelotas de foam, sticks de hockey, mazas y pelotas de gimnasia rítmica, etc.).

4. ¿Qué documentación se ha de rellenar para formalizar la inscripción?:

- Declaración responsable Covid-19 (modelo facilitado por la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).
- Ficha de protección de datos personales de cada alumno (modelo facilitado por el Ayuntamiento de Lorquí)
- Ficha de inscripción del alumno (modelo facilitado por el Ayuntamiento de Lorquí).
- Ficha de consentimiento para desplazar a los alumnos/as a la Sala Escolar Consuelo Monreal, desde los comedores escolares (modelo facilitado por el Ayuntamiento de Lorquí)

Esta documentación se rellenará y se entregará en el Ayuntamiento de Lorquí, presentándose en el Registro para formalizar la inscripción.



Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532